PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Relaciones
Exteriores y Culto

Decreto Nº. 26.563. 271

QUE OTORGA LA CONDECORACION DE LA "ORDEN NACIONAL DEL MERITO".

Num 1173.-

Asunción, 29 de Mayo de 1948.-

V I S T A : La nota Nº 225, de fecha 8 de Marzo del corriente año, originada en el Ministerio de Defensa Nacional, en la que solicita sea otorgada la condecoración de la "Orden Nacional del Mérito", al Coronel don Walter Edwin Sewell, Agregado Militar a la Embajada de los Estados Unidos de América en el Paraguay, y

C O N S I D E R A N D O: Que en el desempeño de sus funciones ha bregado con empeño sincero para crear una vinculación estrecha y efectiva entre las Instituciones Armadas de los Estados Unidos de América y el Paraguay,

Por tanto, oído el parecer favorable del Consejo de la Orden, y de conformidad al Decreto-Ley Nº 11.942, de fecha 31 de Enero de 1946,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º-Confiérese la Condecoración de la "Orden Nacional del Mérito" en el grado de Comendador, al Coronel Don Walter Edwin Sewell, Agregado Militar a la Embajada de los Estados Unidos de América en el Paraguay.-

Art. 2º-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-